



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria: 01 de Noviembre de 2016.

ACTA Nº 17

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES, Rector, Prof. Dr. Hugo O. JURI.

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Roberto Terzariol.

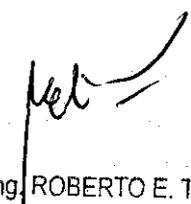
DECANOS y VICEDECANOS: PÉREZ, Elena; CONRERO, Marcelo; RECALDE, María Luisa; CERATO, Adriana; DUTARI, Santiago; SPADILIERO de LUTRI, Myriam; IRIONDO, Mirta; CHIABRANDO, Gustavo; TATIÁN, Diego; TORCOMIÁN, Claudia; CUELLA, Silvina Alejandra; PARISI, Mariela Lucrecia; FIOL DE CUNEO, Marta.

DOCENTES: GAUNA, Eduardo; GUIDO, Mario; PACHECO, Marcela; RUEDA, Nelly; DÍAZ VILLEGAS de LANDA, Marítha; SAMAR, María Elena; BUONANOTTE, Carlos; LI GAMBÍ, José; MARISTANY, Arturo; KISBYE, Noemí.

EGRESADOS: FOLLONI, Jorge Gustavo; GANDOLFO, Domingo Martín; CORONEL, Consuelo.

ESTUDIANTES: MEDINA GARCÍA, Lucrecia; ALBARRACÍN, Ramiro; PLAZA SCHAEFER, Martín; MUSSO, Nicolás; ZITO, Martín; BLATTO, Lautaro; MOLA, Sofía; BERZAL, Francisco; FELSZTYNA, Iván.

NO DOCENTES: FRANCHI, Nicolás.


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
Rector: Dr. Hugo Juri
Vicerrector: Dr. Yanzi Ferreira Ramón Pedro

DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho: Dr. Ramón Pedro YANZI FERREIRA y Dr. Lorenzo BARONE.
Fac. de Ciencias Médicas: Dr. Marcelo YORIO y Dra. Marta FIOL de CUNEO.
Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Mg. Pablo RECABARREN y Mg. Adriana CERATO.
Fac. de Cs. Económicas: Mgter. Jhon BORETTO y Dra. María Luisa RECALDE.
Fac. de Arquitectura: Arq. Ian DUTARI y Dis. Ind. Daniel CAPELETTI.
Fac. de Odontología: Dra. Mirta M. SPADILIERO de LUTRI y Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER.
Fac. de Filosofía y Humanidades: Dr. Diego TATIÁN y Mgter. Alejandra María CASTRO.
Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO e Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANI.
Fac. de Ciencias Químicas: Dr. Gustavo CHIABRANDO y Dra. Ana BARUZZI.
Fac. de Matemática, Astr., Física y Computación: Dra. Mirta IRIONDO y Dra. Nesvit CASTELLANO.
Fac. de Psicología: Lic. Claudia TORCOMIÁN y Lic. Olga PUENTE de CAMAÑO.
Fac. de Lenguas: Dra. Elena del Carmen PEREZ y Mgter. María Belén OLIVA.
Fac. de Artes: Arq. Myriam Beatriz KITROSER y Lic. Gustavo ALCARAZ.
Fac. de Ciencias Sociales: Lic. Silvina Alejandra CUELLA.
Fac. de Ciencias de la Comunicación: Mgter. Mariela Lucrecia PARISI.

EGRESADOS:

PURICELLI, Marco Julio	FOLLONI, Jorge G.
SCULLY, Marco	GANDOLFO, Domingo Martín
OROSZ ROMERO, Claudio	CORONEL, Consuelo

ESTUDIANTES

MEDINA GARCÍA, Lucrecia	ALCAIDE, Santiago
ALBARRACIN, Ramiro	WEIHMULLER, Julieta
PLAZA SCHAEFER, Martín	ARIAS, Karina Daniela
MUSSO, Nicolás Lionel	VILLALBA, Sabrina Lihué
ZITO, Martín Ezequiel	BOZIAN, Cintia C.
DELGADO, Denis Emir	BLATTO, Lautaro
VEGLIO, Diego Javier	MOLA, Sofía

ARDILES, Juan Alberto	BERZAL, Francisco
FELSZTYNA, Iván	OLIVEROS, Alberto Leandro



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

NO DOCENTES:

FRANCHI, Nicolás Orlando

CERSÓSIMO, Andrés Luis

DOCENTES:

Fac. de Ciencias Químicas
Dr. GUIDO, Mario Eduardo

Dra. JUÁREZ, Ana Valeria

Fac. de Ciencias Médicas:
Dr. BUONANOTTE, Carlos

Méd. CARBEL, Gerardo

Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Ing. LI GAMBI José Antonio

Dr. SOSA, Claudio Alejandro

Fac. de Ciencias Económicas:
Cr. GAUNA, Eduardo J.

Dr. CRESPI, Germán A.

Fac. de Ciencias Agropecuarias:
M.Sc. ATECA, María Rosa

Ing. Agr. BUFFA MENGHI, María Noel

Fac. de Derecho y Ciencias Sociales:
Dra. DIAZ VILLEGAS DE LANDA, Martha

Dr. BELMAÑA, Ricardo

Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:
Dr. MARISTANY, Arturo

Arq. GIRELLI, María Inés

Fac. de Matemática, Astronomía, Física y Computación:
Dra. KISBYE, Noemí Patricia

Dr. KNOPOFF, Damián

Fac. de Filosofía y Humanidades:
Lic. PACHECO, Marcela

Dr. NAZARENO, Marcelo

Fac. de Psicología:
Mgter. ALTAMIRANO, Patricia

Lic. PERALTA, Valentín Arcadio

Fac. de Lenguas:
Dra. RUEDA, Nelly

Lic. NEGRITO, Carolina

Fac. de Odontología:
Dra. SAMAR, María Elena

Dra. VERA, Mónica Mabel



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Fac. de Artes:
Prof. ARGUELLO, Silvana G.

Dr. BERTI, Agustín


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

SUMARIO:

- I. TEMARIO SOBRE TABLAS. Pág. 5.
- II. ACTA. Pág. 7.
- III. ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 8.
- IV. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR RECTOR. Pág. 8.
- V. RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta). Pág. 8.
- VI. RESOLUCIÓN HCS 725/2016 (Se da cuenta). Pág. 10.
- VII. DESPACHOS DE COMISION Y ASUNTOS SOBRE TABLAS. Pág. 11.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

-En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del señor Rector, Prof. Dr. Hugo Juriy la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerandolos siguientes asuntos:

-Es la hora 17 y 05.

I.

TEMARIO SOBRE TABLAS

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Buenas tardes. Damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia en el recinto del señor Rector.

Como no hay sistema de electricidad, en este momento sólo están funcionando los micrófonos, porque tenemos batería, pero posiblemente se agote en cualquier momento. Por lo tanto, no van a aparecer sus nombres en la pantalla cuando pidan la palabra. Si alguien quiere hacer uso de la palabra, les voy a rogar que levanten la mano. Como los micrófonos no funcionan con mayor volumen, también les voy a pedir que hagan el mayor silencio.

Antes de pasar al Orden del Día, voy a reiterar lo que expresé en comisión. Hay once temas para tratar sobre tablas, ocho de los cuales tienen despacho, pasaron por la comisión y tienen las firmas para ser incorporados. El primero es la modificación de la convocatoria a asamblea, incluyendo la posibilidad de que participen en el Consejo Superior integrantes de los Colegios Preuniversitarios; no se expresa de qué manera, en qué medida, ni cuándo, sino simplemente la modificatoria para incluir en el temario ese punto.

El segundo tema es la aceptación de una donación a favor de la Facultad de Medicina.

El tercero es el aporte a los SRT que anualmente devengan a sus empleados, que también había sido acordado entre las distintas bancadas.

El cuarto es un proyecto presentado por el arquitecto Dutari, la planificación del plan de Arquitectura para ser elevado a CONEAU.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

El quinto es la declaración de interés presentada por la Facultad de Psicología del cual hablamos antes.

El sexto es la carrera de especialización en la carrera de Ciencias Agropecuarias, que fue presentada por el ingeniero Conrero.

El séptimo es el reglamento del funcionamiento del Museo Histórico de Odontología, que fue presentado por la decana Spadillero de Lutri, lo mismo que el octavo, relacionado con la incorporación del Museo Histórico de Odontología a la Noche de los Museos.

Los tres que no tienen despacho ni firma y, por lo tanto, tienen que ser discutidos, son los siguientes: la declaración presentada por la consiliaria Pacheco; la declaración presentada por la bancada estudiantil de Franja Morada, y el 11, que es la postergación de la fecha de la Asamblea presentada por el consiliario Felsztyna.

Con esta aclaración, damos comienzo al temario del Orden del día.
Consiliario Tatián.

SR. CONSILIARIO TATIAN.- A mí me parece que por más que haya un tema sobre tablas que tenga las firmas, igualmente debe ser discutido.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Los temas que ya tienen las firmas y habían sido previamente acordados, pueden ser aprobados en bloque, y pasar a discutir otros temas, cuando tratemos sobre tablas esos temas. Pero hay acuerdo de tratar sobre tablas, no creo que haya que someter a votación nada a continuación. Todos esos temas van a ser tratados sobre tablas porque hay acuerdo por unanimidad en el Cuerpo.

II. ACTA.

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 16 de 18 de octubre de 2016, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

7


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

III.
ASUNTOS ENTRADOS

- 1.- Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 35 de fecha 24 de octubre de 2016.
- 2.- Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 36 de fecha 31 de octubre de 2016.

-Ingresan al recinto los estudiantes.

IV.
MANIFESTACIONES DEL SEÑOR RECTOR

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- El señor Rector quiere hacer unas manifestaciones.

SR. RECTOR JURI.- Solamente quiero reiterar el pedido de la inclusión del tema de los Colegios Universitarios en el temario y el llamado a Asamblea que hicimos como lo mencionamos la sesión pasada, y si aceptan, llamamos a una reunión del Consejo Superior, como nos pidió el consiliario de La Mellapara el año que viene para discutir los temas académicos, que también incluyó la consiliaria por la Facultad de Filosofía.

Nada más.

V.
RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

- 1.- Expte. 0053517/2016 - Resolución Rectoral 1981/2016 - Aceptar la donación de bienes, con destino a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de esta Universidad. Agradecer al Sr. Rodolfo H. ACOSTA.
- 2.- Expte. 0053521/2016 - Resolución Rectoral 1982/2016 - Aceptar la donación de bienes, con destino a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de esta Universidad. Agradecer al Sr. Nicolás WOLOVICK



- 3.- Expte. 0053523/2016 - Resolución Rectoral 1983/2016 - Aceptar la donación de bienes, con destino a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de esta Universidad. Agradecer a la Sra. Laura ALONSO ALEMANY
- 4.- Expte. 0053525/2016 - Resolución Rectoral 1984/2016 - Aceptar la donación de bienes, con destino a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de esta Universidad. Agradecer al Sr. Alfredo O. BREGA.
- 5.- Expte. 0053528/2016 - Resolución Rectoral 1985/2016 - Aceptar la donación de bienes, con destino a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad. Agradecer a la Empresa Masisa Argentina S.A.
- 6.- Expte. 0020916/2016 - Resolución Rectoral 1986/2016 - Aprobar la modificación de planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- 7.- Expte. 0041582/2016 - Resolución Rectoral 2004/2016 Aprobar la modificación de planta de personal Nodocente de la Facultad de Odontología.
- 8.- Expte. 0031191/2016 - Resolución Rectoral 2005/2016 - Aprobar la modificación de planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 9.- Expte.0018360/2016 - Resolución Rectoral 2006/2016 - Aprobar la modificación de planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- 10.- Expte. 0050258/2015 - Resolución Rectoral 2007/2016 - Aprobar el Acuerdo a celebrarse entre esta Universidad con la Universidad de La Frontera (Chile) para dar por finalizado con retroactividad al 30 de septiembre de 2015 el Acuerdo Complementario de Participación en Innovación.
- 11.- Expte. 0047952/2016 - Resolución Rectoral 2022/2016 - Aprobar la modificación de planta de personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- 12.- Expte. 0054090/2016 - Resolución Rectoral 2023/2016 - Aceptar la donación de



bienes, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad. Agradecer a la Dra. María Teresa COSA.

13.- Expte. 0054093/2016 - Resolución Rectoral 2024/2016 - Aceptar la donación de bienes, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad. Agradecer a la Dra. Walkiria SCHULZ.

14.- Expte. 0054094/2016 - Resolución Rectoral 2025/2016 - Aceptar la donación de bienes, con destino a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad. Agradecer a los Dres. Esteban ANOARDO y Julio SOTELO.

15.- Expte. 0054097/2016 - Resolución Rectoral 2026/2016 - Aceptar la donación de una computadora Banghó, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad. Agradecer al Dr. Carlos URCELAY.

16.- Expte. 0054099/2016 - Resolución Rectoral 2027/2016 - Aceptar la donación de la suma de US\$ 12.000 (Dólares doce mil), con destino a la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad. Agradecer a la Universidad de Minnesota.

17.- Expte. 0034632/2016 - Resolución Rectoral 2033/2016 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

18.- Expte. 0025947/2016 - Resolución Rectoral 2034/2016 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente del Observatorio Astronómico.

VI

RESOLUCIÓN HCS 725/2016 (Se da cuenta)

19.- Expte. 0045751/2016 - Res. DN 164/2016 - Aceptar a partir del 1º de septiembre del 2016, la renuncia definitiva presentada por la Prof. Cecilia MOREY (Legajo 27750), al cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva (C.113) de la asignatura Intervención Preprofesional, que se dicta en el quinto nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Social de la Facultad de Ciencias Sociales, en razón de haber obtenido por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) el beneficio jubilatorio.

20.- Expte. 0046843/2016 - Res. DN 246/2016 - Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía a la Dra. Dafne GARCÍA LUCERO, Legajo UNC 34247, en su cargo de Profesora Asistente DS de la Facultad de Ciencias Sociales - Centro de Estudios Avanzados, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2016, en los términos del art. 49 ap. 11 inc. a) del CCT Docente R HCS N° 1222/2014 - Decreto PEN 1246/2015. Justificar las inasistencias incurridas por la Dra. GARCÍA LUCERO, desde el 10 de agosto y hasta el día de ayer, en virtud de la licencia sin goce de haberes concedida en el mismo artículo.

-Los estudiantes entonan cánticos.

VII
**DESPACHOS DE COMISION
Y ASUNTOS SOBRE TABLAS.**

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Pasamos a tratar los despachos de comisión.

Reválida de Título

1.

- Expte. 0050896/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 2440/1998 y, en consecuencia, **no otorgar** al Sr. José DAUDINOT REYES, Pasaporte A N° 140733 la reválida del título de Doctor en Medicina expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas, de Santiago, Cuba, como equivalente al de Médico que expide esta Universidad, por **no cumplir** con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas del HCS 10/2011 y 2/2013, en acuerdo a lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Universidad a fs. 52 de estas actuaciones.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Consiliario Felsztyna.



SR. CONSILIARIO FELSZTYNA.- Como se aprobó el tratamiento sobre tablas para el final de la sesión, quiero pedir un cambio en el Orden del Día porque esta gente vino sobre todo por dos temas. Uno, el proyecto que está en comisión que es la modificación de la fecha de la Asamblea Universitaria, y otro que está en el Orden del día, que es una declaración sobre el Presupuesto de Ciencia y Técnica. Son dos temas de urgencia y gran magnitud y que generan –como se ve acá– muchísima movilización de parte de la comunidad universitaria, y quiero pedir que se altere el Orden del día y se traten al inicio de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- En consideración la propuesta de Felsztyna.

-Manifestaciones de algunos señores consiliarios.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Se había acordado que se iban a tratar al final de la sesión. Vamos a continuar. Todos se pueden quedar hasta el final de la sesión y ver el tratamiento sobre tablas.

-Gritos y cánticos de parte de los estudiantes.

SR. CONSILIARIO FELSZTYNA.- Insisto en el pedido de que se cambie el Orden del día. En todo caso, hay que pasar a votación y votar esa moción. Entonces, repito mi moción: tratar al inicio de la sesión mi proyecto sobre la postergación de la Asamblea Universitaria, y también la declaración sobre el ajuste presupuestario sobre Ciencia y Técnica, ambos al inicio de la sesión, es decir, ahora.

En todo caso, habría que pasar a votación mi moción, de lo contrario, no se está cumpliendo el Reglamento.

-Aplausos y gritos de los estudiantes.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- La cuestión del presupuesto está en el Orden del día. Hay una propuesta de mayoría y otra de minoría en el Orden del día respecto de la declaración del ajuste en Ciencia y Técnica.

SR. CONSILIARIO FELSZTYNA.- Por lo menos lo llamó "ajuste". En la otra sesión no quisieron tratarlo porque parecía no urgente, por eso pido que lo tratemos al inicio de la sesión para que todos puedan escuchar lo que acá se dice sobre este tema.



-Varios consiliarios hacen referencia a que está en el Orden del día.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Usted lo que propone es modificar el Orden del día, para lo cual hace falta los dos tercios de los votos. Yo consulté y no tiene los dos tercios de los votos a favor. Usted lo que quiere...

-Gritos de los estudiantes.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Usted lo que quiere es votación nominal.

Pasamos a tomar la votación nominal respecto de la propuesta del consiliario Felsztyna.

Pasamos a tomar votación nominal para modificar el Orden del día. Por la afirmativa, se aprueba la modificación, como propuso el consiliario Felsztyna, y por la negativa, continúa el Orden del día tal como estaba establecido.

Pasamos a tomar la votación nominal.

-Votan por la afirmativa los señores consiliarios: Parisi, Iriondo, Chiabrando, Cuella, Tatián, Torcomián, Argüello, Guido, Pacheco, Kisbye, Coronel, Medina García, Plaza Schaefer, Albarracín y Felsztyna

-Votan por la negativa los señores consiliarios: Pérez, Conrero, Recalde, Cerato, Dutari, Spadillero, Yanzi Ferreira, Fiol de Cúneo, Gauna, Rueda, Díaz de Landa, Samar, Ateca, Buonanotte, Li Gambi, Maristany, Franchi, Folloni, Gandolfo, Musso, Zito, Blatto, Mola, Berzal y el señor Rector, Juri.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Con 25 votos negativos, no se altera el tratamiento del Orden del día.

-Manifestaciones de los estudiantes.

SRA. CONSILIARIA RUEDA.- Creo que terminamos la sesión en 15 minutos y empezamos a tratar los temas que quiere la gente, ¿podemos seguir?



-Manifestaciones de los estudiantes.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Seguimos con el tema ...

-Manifestaciones de los estudiantes.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- Señores consiliarios voy a hacer una propuesta: como los puntos del tratamiento del Orden del día más los despachos sobre tablas, excepto los últimos tres tienen la firma de los consiliarios y tienen despacho de comisión, si estamos todos de acuerdo los podemos tratar todos en bloque, en conjunto, excepto el punto 53 en el cual el consiliario Felsztyna hace referencia a la declaración.

Entonces, reitero, trataríamos todos los temas aprobándolos en bloque y trataríamos, una vez terminado los dos temas, terminamos la sesión, pasamos a los temas sobre tablas y tratamos el 53, que es la declaración y el tema presentado por Felsztyna, dando por aprobados todos los demás en bloque.

-Asentimiento.

Plan de Estudios – Modificaciones

2.

-Expte. 0018747/2016 – Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución Decanal Ad Referéndum HCD 683/2016, y en consecuencia aprobar las modificaciones del Anexo de la Resolución del H.C.D. N° 231/2016 incluyendo la leyenda: "**Las asignaturas deberán ser REGULARIZADAS para CURSAR y APROBADAS para RENDIR sus respectivas correlativas**".

Carrera de Posgrado

3.

- Expte. 0049195/2016 – Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Derecho, en su Resolución 251/2016 y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios, el Reglamento Académico y los Contenidos Mínimos, de la Carrera de Posgrado "Maestría en Derecho de la Vejez", que como anexo forman parte integrante de la presente, teniendo en cuenta lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 163 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs.164.



Designaciones por Concurso

4.

- Expte.0062655/2015 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación en su Resolución 330/2016 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Cecilia E. GONZÁLEZ (Leg. 24.922), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Grupo Resonancia Magnética Nuclear, a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario de siete años.

5.

-Expte. 0051801/2012 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 427/2016 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Sandra FERNÁNDEZ SIREROL (Leg. 37.448), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en el Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación Administración de la Producción, Asignación Principal Administración de Producción (Plan 222) /Administración de Operaciones (Plan 2009), a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario correspondiente.

6.

- Expte. 0054575/2015 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 235/2016 y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. Eduardo César QUINTANA (Leg. 32.184), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, Cátedra "Procesos de Producción y Análisis I: Grabado (b), de la Licenciatura en Artes Visuales del Plan de Estudios 2014, con atención de "Grabado II" de la Licenciatura de Grabado hasta la extinción del Plan de Estudios 1985, ambas del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario correspondiente. Eximir al Lic. Eduardo César QUINTANA (Leg. 32.184), del requisito del Título Máximo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63° del Estatuto Universitario de la UNC.

Cambio de Dedicación - Cargo Concursado

7.

-Expte. 0053936/2015 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el art. 3° de su Resolución 84/2016, de acuerdo a los términos del art. 5° de la OHCS 2/2014, y teniendo en cuenta la modificación de planta que fuera aprobada mediante Res. Rectoral 1715/2016, y en consecuencia, modificar la dedicación a Exclusiva del cargo de Profesora Titular por concurso de la Prof. María CALVIÑO (Leg. 27.689).



Llamados a Concursos

8.

- Expte. 0047819/2016 – La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución 439/2016 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple en la Cátedra **Práctica Archivística**, de la **Escuela de Archivología**, de dicha Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la citada Resolución.

9.

- Expte. 0040877/2016 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución 431/2016 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal Matemática Financiera, de dicha Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo de la citada Resolución.

10.

- Expte. 0036846/2016- La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, en su Resolución 247/2016 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, con dedicación semi exclusiva en la **Cátedra Instrumentación y Orquestación I** con atención transitoria en las materias **Instrumentación y Orquestación II y III** de las carreras de **Profesorado y Licenciatura en Composición Musical** Plan de Estudio 1986 del Departamento Académico de Música, de dicha Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la citada Resolución.

Comités Evaluadores – Conformación

11.

- Expte. 0029855/2016: La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 153/2016; 213/2016 y 254/2016 y, en consecuencia, aprobar la conformación de **DOS Comités Evaluadores** del Área Disciplinar Derecho Procesal y Práctica Profesional según consta en las mencionadas Resoluciones.

Renuncias

12.



- Expte. 0036890/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 547/2016 y, aceptar la renuncia del Dr. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ (Leg. 25.921) a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva (cód. 005-101), en Legislación y Ética Profesional, del Departamento Ingeniería Económica y Legal, para acogerse a los beneficios de la jubilación, a partir del 1 de agosto de 2016.

13.

- Expte. 0045807/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales y aceptar a partir del 1º de septiembre del 2016, la renuncia definitiva presentada por la Prof. Nora Cristina AQUÍN (Legajo 14209), al cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación Exclusiva (C.101) de la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario), que se dicta en el tercer nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, en razón de haber obtenido por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) el beneficio jubilatorio.

Renovación de Designaciones por Concursos – Ord. HCS 6/2008

14.

- Expte.0033660/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 214/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Verónica CUADRADO, Leg. 37837, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra TEORÍA Y MÉTODOS B y su carga anexa en la Cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I A de la Carrera de Arquitectura a partir del 24 de agosto de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 105 a 109, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4321, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

15.

- Expte. 0033659/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 210/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Víctor Daniel ÁVILA, Leg. 27045, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de TEORÍA Y MÉTODOS A de la Carrera de Arquitectura a partir del 27 de julio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 120 a 124, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4320, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.



16.

- Expte. 0033658/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 211/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Marcelo FEDERICO, Leg. 40077, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra TEORÍA DE DISEÑO de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 27 de julio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4318, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

17.

- Expte. 0033666/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 215/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Rebeca MEDINA, Leg. 33420, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Historia de la Arquitectura I A de la Carrera de Arquitectura a partir del 01 de junio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 171 a 175, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4325, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

18.

- Expte. 0033616/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 223/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Edgardo VENTURINI, Leg. 22543, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra TEORÍA DEL DISEÑO de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 15 de abril de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 134 a 139, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4315, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

19.

- Expte. 0032602/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 220/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la D. I. María Laura TSURU, Leg. 43362, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra TEORÍA DE DISEÑO de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 27 de julio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4322, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.



20.

- Expte. 0033629/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 222/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Edgardo VENTURINI, Leg. 22543, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de TEORÍA Y MÉTODOS A de la Carrera de Arquitectura a partir del 16 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 115 a 120, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4316, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

21.

- Expte. 0032643/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 219/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la D. I. María Martha TSURU, Leg. 46068, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra TEORÍA DE DISEÑO de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 27 de julio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 62, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4323, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

22.

- Expte.:0033653/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 213/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Joaquín Emilio PERALTA, Leg. 28898, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO B con carga anexa en HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II A de la Carrera de Arquitectura a partir del 19 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 87 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4317, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

23.

- Expte. 0032647/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 218/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Liliana ROST, Leg. 37135, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de TEORÍA Y MÉTODOS B de la carrera de Arquitectura a partir del 24 de agosto de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 74 a 78, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4326, cuyos términos se comparten y lo



establecido por la Ord. HCS 6/08.

24.

- Expte. 0033661/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 217/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Daniel E. BAROTTO, Leg. 30458, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de TEORÍA Y MÉTODOS A de la Carrera de Arquitectura a partir del 01 de abril de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 67, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4319, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

25.

- Expte. 0033657/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 212/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Emiliano Gastón MITRI, Leg. 47139, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de TEORÍA Y MÉTODOS B de la Carrera de Arquitectura a partir del 24 de agosto de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 92, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4324, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

26.

- Expte. 0055937/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 227/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Carina CAGNOLO, Leg. 35507, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Lenguaje Plástico y Geométrico II del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 04 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 152 a 153, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4314, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

27.

- Expte. 0007654/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 238/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Guillermo Antonio ALESSIO, Leg. 38023, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra de Práctica de la Enseñanza del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 01 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 125 a 126 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4313, cuyos términos se



comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

28.

- Expte.0058195/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 419/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Adrián Carlos Alfredo CARBONETTI, Leg. 34406, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Taller de Aplicación" de la Escuela de Historia a partir del 19 de junio de 2016 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4334, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

-Abstención manifestada por la consiliaria licenciada Pacheco.

29.

- Expte. 0060017/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 411/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Daniel Enrique KALPOKAS, Leg. 43988, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Teoría del Conocimiento II" de la Escuela de Filosofía a partir del 02 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 38 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4327, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

30.

- Expte.0058177/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 412/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Ingrid VIÑAS QUIROGA, Leg. 33122, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra "Gramática I" de la Escuela de Letras a partir del 04 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4331, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

31.

- Expte.0059100/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 415/2016 y, en



consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Cecilia Inés LUQUE, Leg. 34902, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra "Literatura Latinoamericana I" de la Escuela de Letras a partir del 03 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4332, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

32.

- Expte. 0062245/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 436/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Flavia Andrea DEZZUTTO, Leg. 44700, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra "Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía a partir del 04 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4330, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

33.

- Expte. 0058538/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 435/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Silvia Josefa GUERRERO, Leg. 36437, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "Literatura Española I" de la Escuela de Letras a partir del 04 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4333, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

34.

- Expte. 0058847/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 416/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Bibiana Leonor EGUÍA, Leg. 35201, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Seminario Lectura de Autores de Córdoba" de la Escuela de Letras a partir del 20 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 55 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4328, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

35.

- Expte. 0013762/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 437/2016 y, en



consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Patricia Alejandra GABBARINI, Leg. 33932, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Seminario - Taller Práctica Docente y Residencia - Área Ciencias de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 20 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 94 vta. a 95 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4329, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

36.

- Expte. 0030933/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación en sus Res. HCD 296/2016 y 339/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel E. LESCANO, Leg. 29390, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Grupo de Ciencias de Materiales a partir del 01 de diciembre de 2015 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4312, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

37.

- Expte.0033612/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 221/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. José Antonio GUEVARA, Leg. 40078, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra TEORÍA DE DISEÑO de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 12 de octubre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4335, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

38.

- Expte. 0055458/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 240/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Francisco Daniel GIMÉNEZ, Leg. 14788, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Formación Actoral III del Departamento Académico de Teatro a partir del 04 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 94 a 95 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4348, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

39.



- Expte. 0054811/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 242/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Andrea Mariel SARMIENTO, Leg. 34316, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Planeamiento y Práctica Docente del Departamento Académico de Música a partir del 23 de agosto de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 130 a 131 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4345, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

40.

- Expte. 0007556/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 236/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesor Cipriano Javier ARGÜELLO PITT, Leg. 34032, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en la Cátedra Texto Teatral con atención en Semiótica Aplicada I del Departamento Académico de Teatro a partir del 19 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 119 a 120 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4347, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

41.

- Expte. 0054872/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 237/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Celia María MARCÓ DEL PONT, Leg. 36034, en el cargo de Profesora Titular Plenario con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Grabado III del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 15 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 148 a 149 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4346, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

42.

- Expte. 0008916/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 244/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Maura Jorgelina SAJEVA, Leg. 42952, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Metodología de la Enseñanza Teatral I del Departamento Académico de Teatro a partir del 26 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 124 a 125, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4344, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

43.



- Expte. 0007010/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 699/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Agr. Daniel Aurelio STOBIA, Leg. 30076, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica a partir del 08 de agosto de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 74 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4339, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

44.

- Expte. 0010182/2013 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 697/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. Susana Esther SIWINSKY, Leg. 46864, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: Área de Industrias Forestales a partir del 01 de junio de 2013 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 67 a 69, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4338, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

45.

- Expte. 0014919/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 696/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. Mgter. Carmen CABANILLAS, Leg. 28325, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la unidad operativa: Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible a partir del 01 de octubre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 108 a 111, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4341, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

46.

- Expte.0060945/2014 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 698/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. Dra. Patricia del Carmen FICHETTI, Leg. 32929, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Zoología Agrícola a partir del 01 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 84 a 87, por la Comisión Asesora de



Evaluación Docente bajo el N° 4340, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

47.

- Expte. 0005169/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Comunicación Social en sus Res. de la Decana Normalizadora 280/2016, 482/2016 y 587/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Claudia María del Valle RODRÍGUEZ, Leg. 48234, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura "Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos" de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 04 de octubre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 218 a 219, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4342, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

48.

- Expte. 0004759/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Comunicación Social en sus Res. de la Decana Normalizadora 279/2016, 485/2016 y 586/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Fernando Cristian AIZICZON, Leg. 45635, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura "Historia Argentina Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 16 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 94 a 95, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4343, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

49.

- Expte. 0045325/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en sus Res. HCD 393/2016 y 426/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora María Silvina STRIEDER, Leg. 46717, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Historia de la Lengua Inglesa, Sección Inglés a partir del 01 de junio de 2016 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 24 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4336, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

50.

- Expte. 0049490/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 427/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Magdalena Catalina BUSSONE, Leg. 28243, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la Asignatura Didáctica Especial II - Sección



Italiano- a partir del 17 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 33 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4337, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

51.

- Expte.0058167/2015 – En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente, y en consecuencia, declarar la nulidad de las actuaciones referidas a la evaluación de la Profesora Sylvia Liliana del Valle NASIF, en el área Humanidades de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de acuerdo a lo dispuesto en el dictamen N° 4349, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

Homenaje - Bicentenario de la Declaración de la Independencia

52.

- Expte. 0045279/2016 – La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Res. HCD N° 265/2016, y en consecuencia, disponer se rinda homenaje al *Bicentenario del Congreso de las Provincias Unidas en Sud América*, en conmemoración de la *Declaración de la Independencia Nacional* efectuada en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 9 de Julio de 1816, y, por consiguiente, se ordene la colocación en el edificio del Rectorado Histórico de esta Casa de Altos Estudios de una Placa en Homenaje con el siguiente texto:

"HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA EN CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL EFECTUADA EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN EL 9 DE JULIO DE 1816 – A LOS SRES. DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD ÁMÉRICA DE 1816 QUE PASARON POR SUS AULAS: MANUEL ANTONIO ACEVEDO Y TORINO, PEDRO JOSEPH MIGUEL ARÁOZ, MARIANO JOAQUÍN BOEDO, JOSÉ ANTONIO CABRERA ALLENDE, PEDRO INGACIO DE CASTRO BARROS, JOSÉ EUSEBIO COLOMBRES, PEDRO FRANCISCO DE URIARTE, MIGUEL CALIXTO DEL CORRO, PEDRO LEÓN DÍAZ GALLO, JOSÉ IGNACIO GORRITI, PEDRO MEDRANO, JUAN JOSÉ PASO, EDUARDO PÉREZ BULNES, JERÓNIMO SALGUERO DE CABRERA Y CABRERA, Y JOSÉ IGNACIO THAMES, JOSÉ ANDRÉS PACHECO DE MELO Y FRAY CAYETANO JOSÉ RODRÍGUEZ".

Encomendar al Sr. Rector, la realización del homenaje al *Bicentenario del Congreso de las Provincias Unidas en Sud América*, en conmemoración de la *Declaración de la Independencia*



Nacional efectuada en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 9 de Julio de 1816, y, por consiguiente, la colocación en el edificio del Rectorado Histórico de la Placa Homenaje antedicha y la entrega a la casa Histórica de la Independencia, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, de una Placa en Homenaje con el texto previsto precedentemente para su colocación en aquella.

Recursos

54.

- Expte. 0049740/2015 – La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Rechazar por improcedente, el recurso jerárquico intentado por el alumno Hugo Nicolás RUIZ, compartiendo en todos sus términos lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, en su Dictamen N 59394 de fs. 91 de estas actuaciones.

55.

- Expte. 0022909/2008 – La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Rechazar por improcedente, el recurso jerárquico intentado por la Sra. Miriam Rosa RODRÍGUEZ, en contra de la Resolución Rectoral 2487/2007, compartiendo en todos sus términos lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, en su Dictamen N 59385 de fs. 18, 18 vta., 19 y 19 vta. de estas actuaciones.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

- 1) Expte. 55455/2016.
- 2) Expte. 53283/2016.
- 3) Expte. 55512/2016.
- 4) Expte. 53230/2016.
- 5) Expte. 45800/2016.
- 6) Expte. 52560/2016.
- 7) Expte. 36767/2016.
- 8) Expte. 49343/2016.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

9) Expte. 55641/2016, declaración de la consiliaria Pacheco.

10) Expte. 55642/2016, declaración de Franja Morada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Terzariol).- En consideración los despachos en comisión y los asuntos sobre tablas, con la aclaración oportunamente efectuada al inicio de la sesión.

El consiliario que esté de acuerdo con lo que acabo de proponer, por favor, levante la mano para votar. La votación se hará a mano alzada.

En consideración.

*-Realizada la votación a mano alzada, resultan
APROBADOS.*

*-Cánticos y gritos por parte de los estudiantes
que impiden el normal desenvolvimiento de la
sesión.*

*-Siendo la hora 18 se retiran los señores
consiliarios y el señor Rector.*